

INFORME DECLARATORIA UTILIDAD PÚBLICA

ASADA SANTA ELENA MONTEVERDE



Marzo 2023

Contenido

Introducción.....	3
Ubicación Geográfica	4
Quienes Somos.....	4
Junta Directiva.....	6
Recurso Humano.....	7
Proyectos realizados 2022	8
Proyectos a realizar en el 2023	21
Notificaciones.....	24
Declaración de Impuestos sobre la Renta.....	24
Informe de la Fiscalía.....	27
Personería Vigente	28
Conclusión.....	30

Introducción

En el siguiente informe presentaremos ante ustedes los proyectos realizados de mayor inversión económica realizados durante el año 2022 y parte de los proyectos programados para ejecutar en este 2023.

Dando a conocer la forma de como invertimos algunos de los beneficios de Declaratoria de Utilidad Pública, otorgados por esta noble institución.

Ayudando de esta forma a mantener los estándares de calidad del servicio otorgado a nuestros usuarios manteniendo siempre las 4 C, **calidad**, **continuidad**, **cantidad** y a un **costo** justo; con proyección para nuestras futuras generaciones y por ende el sano y equilibrado desarrollo de nuestra comunidad, tanto para nuestros residentes como para los cientos de visitantes de cada año.

Dando a conocer de una forma muy resumida algunas de las actividades que realizamos, con el compromiso y respaldo primero que todo de la Junta Directiva y la Fiscalía de esta Asociación, así como el amor, compromiso y dedicación de nuestro personal operativo y administrativo.

Ubicación Geográfica

El Acueducto se encuentra ubicado en la población del Distrito de Monteverde (9) del Cantón Central de Puntarenas (1) de la Provincia de Puntarenas (6), bajo la figura de Gestión de Servicio Público. Y el sector de Cañitas pertenece al Distrito (02) “La Sierra”, del Cantón (07) Abangares, de la Provincia (05) Guanacaste.

Entre las coordenadas: Latitud 254 – 257 y Longitud 443-448, de las Hojas Cartográficas “Juntas” n° 3246 IV y “Tilarán” n° 3247 III, a escala 1: 50,000.

Quienes Somos

Este Acueducto está conformado por 5 miembros de Junta Directiva (Presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y vocal I) 1 miembro en la Fiscalía, nuestro personal está compuesto por: 3 personas en el área administrativa, un gestor ambiental y cuatro fontaneros; esta ASADA se ha enfocado muchísimo en la protección de los recursos naturales, muy especialmente la protección del recurso hídrico en el Distrito de Monteverde, para tal fin se han ido adquiriendo propiedades con el fin de proteger las zonas de protección en los sitios donde se encuentran las principales fuentes de agua potable.

Se cuenta con un programa de Educación ambiental, siendo parte de una Comisión comunal interinstitucional denominada *Comisión de Educación Ambiental de Monteverde (CEAM)*, donde se realizan actividades anuales en el tema de la educación y conservación.

Se cuenta también con un departamento de Gestión Ambiental, el cual se enfoca en dos grandes áreas de acción como son Protección del Recurso Hídrico y Saneamiento en la comunidad. El cual en este momento maneja un importante proyecto de recolección de residuos orgánicos para la elaboración de abono orgánico, bacterias y otros productos. Así como la gestión para la compra de terreno donde se ubicaría la futura Planta de

Tratamiento de Aguas Residuales de Monteverde; para poder aspirar a la continuidad de la siguiente etapa la cual serían los diseños finales del sistema de recolección y tratamiento de dichas aguas.

Somos parte de una comisión especial Municipal de nominada *Comisión Especial para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (CEGIREH)*, el cual trabaja fuertemente por las gestión de los recursos hídricos de la comunidad pero muy especialmente enfocada en una buena gestión de las aguas residuales de nuestra comunidad, para poder lograr tener en un futuro un sistema de recolección y tratamiento de las aguas residuales de la comunidad.

Contamos con el galardón de Sello de Calidad Sanitaria del Laboratorio Nacional de Aguas, con la máxima calificación de 7 estrellas, así como el galardón de Bandera Azul Ecológica de 4 estrellas en la Categoría de Microcuenca.

Oficina de Atención al Cliente

Se cuenta con una oficina de atención al público y visitantes con los espacios y equipos necesarios para la adecuada atención, así como un auditorio para reuniones y actividades especiales de la ASADA y de la comunidad en general, ya que está disponible para quien lo requiera.



Oficina



Auditorio

Junta Directiva

Conformación de la Junta Directiva y la Fiscalía (de izquierda a derecha): Sr. Victorino Molina-Presidente, Sra. María Elena Corrales-vicepresidente, Sr. Silvio Mengel-Tesorero, Sr. Olman Cambronero-secretario, Sra. Elizabeth Medina-vocal y el Sr. Raúl Abarca como Fiscal.



Recurso Humano

La ASADA cuenta con un equipo muy dedicado que se esmera cada día por siempre dar el mejor servicio y calidad a nuestra comunidad, de izquierda a derecha: Sra. Aura Sandí-administradora, Srita. María Fernanda Rodríguez-asistente administrativo, Sr. Justin Welch-gestor ambiental, Sra. Luz Mery Fuentes-miscelánea y como fontaneros y encargados del mantenimiento en general del sistema los señores: Foiner García, Luis López, Daniel Olivar y Jorge Muñoz.



Personal Administrativo



Personal Operativo

Proyectos realizados 2022

1- Instalación de Rótulos junto a CEAM

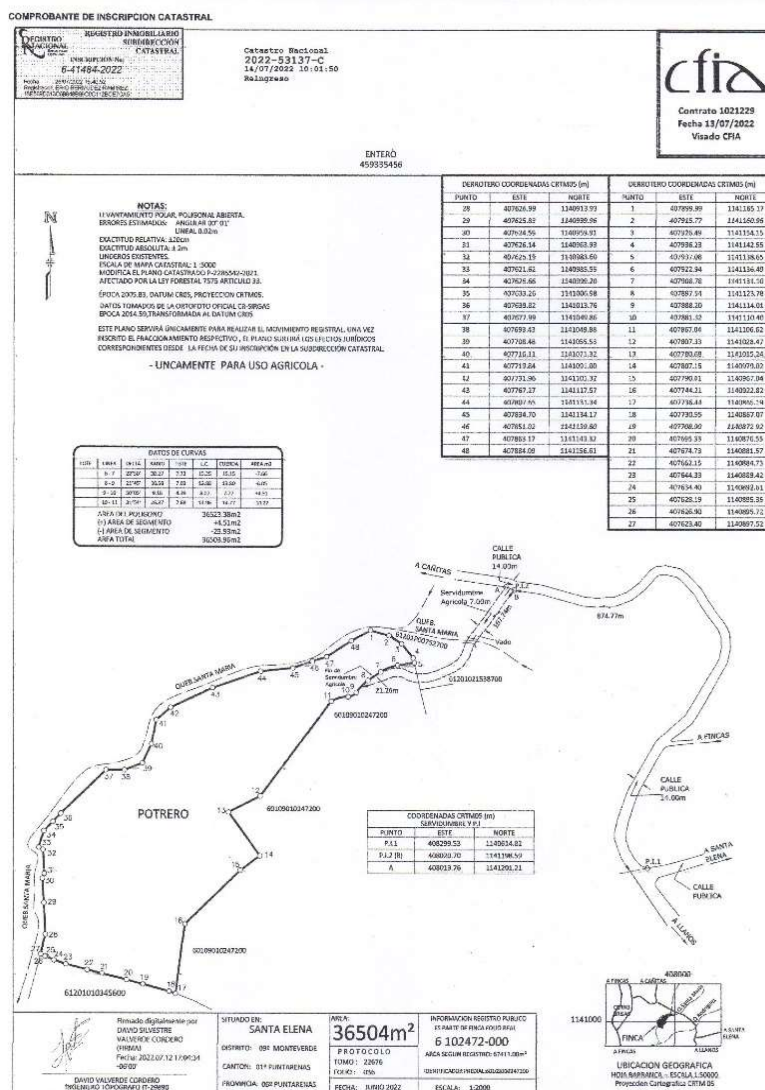
Esta actividad se llevó el 18 de enero del 2022, organizado por CEAM (*Comisión de Educación Ambiental de Monteverde*), colocando rótulos en diferentes partes de la comunidad en sitios ya identificados como pasos de fauna, incentivando a los conductores a tener mayor precaución y disminuir la velocidad. Simultáneamente se trabajó en campaña de sensibilización entregando a los transeúntes calcomanías para colocar en los vehículos, tanto para nuestros residentes como para las personas que nos visitan.





2- Compra de terreno para Planta de Tratamiento de Aguas Residuales

Se gestionó la firma de Opción de Compra Venta de una propiedad de 36504 m² ubicado en el sector conocido como Bajo Rodríguez, terreno para la futura Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Monteverde, este es el proyecto más importante en el que se encuentra trabajando fuertemente el Acueducto, proyecto muy grande y costoso que se irá gestionando por diferentes etapas, a corto, mediano y largo plazo. Como paso número uno es finiquitar en el 2023 la compra de este terreno, para poder avanzar a futuros estudios finales y de diseño.



Servicios Jurídicos Fm
Abogado y Notario

Teléfono Oficina: 2639-7667 2645- 5019 Celular: 8371-5950
Correo Electrónico: fmesen@abogados.or.cr

OPCIÓN DE COMPRA – VENTA DE FINCA

Entre nosotros: **Rafael Ángel Trejos Rojas**, mayor, soltero, agricultor, vecino de Santa Elena, Monteverde, Puntarenas, cincuenta metros este de Farmacia Vitosi, cédula de identidad número: Cuatro – Ciento Ochenta y Dos – Seiscientos Noventa y Cuatro, quien actúa en su condición de **GERENTE** con facultades de **APODERADO GENERALÍSIMO SIN LÍMITE DE SUMA** de la Sociedad denominada **CABINAS DE ALTURA LIMITADA**, personería y sociedad que se encuentran inscrita en el Registro Público, de lo cual el suscrito Notario da fe, con cédula jurídica número: **Tres – Ciento Dos – Setecientos Dieciséis Mil Setecientos Ochenta y Dos**, personería vigente de la cual da fe el suscrito notario con vista del asiento digital que relaciona dicho numeral de cédula jurídica en el Registro de Personas Jurídicas cuyo antecedente es **tomó: Dos Mil Dieciséis, asiento: Doscientos Ochenta y Un Mil Trescientos Sesenta y Cuatro**, en adelante y para los efectos del presente Contrato se denominará **EL VENDEDOR** y **VICTORIANO MOLINA ROJAS**, mayor, casado en segundas nupcias, empresario, vecino de Santa Elena, Monteverde, Puntarenas, Cédula de identidad número Seis – Ciento Sesenta y Ocho – Novecientos Setenta y Dos, quien comparece en su condición de Apoderado Generalísimo sin límite de suma de la **ASOCIACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL DISTRITO DE MONTEVERDE**, cédula jurídica número: **Tres – Cero Cero Dos – Doscientos Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos Setenta y Nueve**, con vista en la **SECCIÓN MERCANTIL** del Registro Público, al **Tomó: Cuatrocientos Sesenta y Cinco, asiento: Siete Mil Cuatrocientos ochenta y Seis**, con domicilio social en Santa Elena de Monteverde de Puntarenas, contiguo a la Iglesia, personería de la cual el suscrito notario da fe, que se encuentra vigente, por haberla tenido a la vista, quien para el siguiente efecto se denominará **EL COMPRADOR**, hemos acordado llevar a cabo el presente contrato de **Opción de Compra-Venta** de un lote para ser segregado de la finca inscrita en el Registro de la propiedad, sección Bienes Inmuebles, Partido de Puntarenas, matrícula folio real número: **Ciento Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Dos - Cero Cero Cero**, situada el Distrito Uno Monte Verde, del Cantón Doce Monte Verde, de la Provincia de Puntarenas, su naturaleza es: Terreno de pastos, con los siguientes linderos: **NORTE: Quebrada Santamaría, SUR: Identificadores prediales: 6010910345600, 6010910996500, 60109107597600, ESTE: Identificador predial: 601090126108800, OESTE: Quebrada Santamaría, con una medida de: Sesenta y Siete Mil Cuatrocientos Once Metros Cuadrados**, según plano catastrado número: **P- Dos Millones Doscientos Ochenta y Seis Mil Quinientos Cuarenta y Dos – Dos Mil Veintiuno**. Este contrato se registrará por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: PROMESA DE VENTA.** Manifiesta el Primero, que su representada es propietaria registral del inmueble supra indicado y en este acto, en su representación la **PROMETE EN VENTA** a **EL COMPRADOR** un lote para ser segregado de esta finca, identificado con el **plano catastrado número: Seis – Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro – Dos Mil Veintidós**, plano catastrado con una medida de Treinta y Seis Mil Quinientos Cuatro Metros Cuadrados. **SEGUNDA: PRECIO DE VENTA.** El precio de venta se acuerda en la suma de **CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL COLONES**, de los cuales en fecha del veintidós de febrero del año dos mil veintidós, se giró una señal de trato por un monto de **veintidós millones**

FREDDY MESEN BERMUDEZ

20 795 555 239 16

Servicios Jurídicos Fm
Abogado y Notario

Teléfono Oficina: 2639-7667 2645- 5019 Celular: 8371-5950
Correo Electrónico: fmesen@abogados.or.cr

seiscientos diez mil colones, quedando un saldo actual de **ciento sesenta y cinco millones cincuenta y cinco mil colones**. Para el día veintidós de febrero del año dos mil veintidós, se girará una segunda señal de trato, por un monto de **veintinueve millones trescientos treinta y tres mil ochocientos cincuenta colones**, quedará un saldo restante de **ciento treinta y cinco millones setecientos veintidós mil ciento cincuenta colones**. **TERCERA: PLAZO DEL CONVENIO Y PRÓRROGA.** Esta opción de compra-venta tendrá una validez de **DOCE MESES** comenzando a regir a partir del día **viernes veintidós de diciembre del año dos mil veintidós**. **CUARTA: RESCISIÓN DEL CONTRATO.** Vencido el plazo estipulado sin haberse firmado la venta, se dará por rescindido el contrato y lo dado como señal de trato, le quedará a **EL VENDEDOR** como indemnización por no haberse concretado la venta. **QUINTA: GASTOS Y HONORARIOS:** las partes acuerdan que **EL COMPRADOR** CORRERÁ CON TODOS LOS GASTOS Y ACTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA QUE LA PROPIEDAD SEA INSCRITA ANTE EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A SU NOMBRE. **SEXTA: Domicilio contractual:** Para todos los efectos legales y del presente contrato, ambas partes señalan para oír notificaciones y comunicaciones de cualquier tipo en las siguientes direcciones: **EL VENDEDOR** al correo electrónico: **trejosrojasrafael@gmail.com** y el **EL COMPRADOR** al correo electrónico: **asandi@aguapurac.com** *****

Las partes aceptan haber leído el presente contrato y se dan por enteradas de lo estipulado en él, por lo cual lo aprueban y firman conforme, en la ciudad de Monteverde, Puntarenas, el día viernes veintidós de diciembre del año dos mil veintidós *****

Rafael A Trejos R

Rafael Ángel Trejos Rojas
Cabinas de Altura Limitada
Representante Legal
El Vendedor

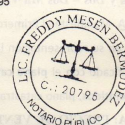
Victoriano Molina Rojas

Victoriano Molina Rojas
Asociación Administrativa del Acueducto Monteverde
Representante Legal
El Comprador

El suscrito Notario, **Freddy Mesén Bermúdez**, carné del Colegio de Abogados número **Veinte Mil Setecientos Noventa y Cinco**, da fe y hace constar que las firmas acá plasmadas, son fieles y auténticas, por haber sido puestas en su presencia de puño y letra de los interesados, con la previa corroboración de su respectivo documento de identidad. Asimismo hace constar que la correspondiente firma Notarial, le corresponde al suscrito y que la misma fue plasmada de su puño y letra al momento de realizar el acto de autenticación Notarial.

Aut.

Lic. Freddy Mesén Bermúdez
Abogado y Notario Público.
Cód. 20795



3- Mejoras en Naciente Lindora

Se realizó las mejoras en la naciente de Lindora, mejora de estructura, pintura y rotulación, que ya se requerían para embellecer la estructura, y técnicamente para prevenir daños de filtraciones en la estructura.



4- Mejoras en medidores existentes

Durante este año se continuó las mejoras en general de todos los micro medidores que se encuentran instalados en nuestra comunidad, ubicar en los sitios idóneos, reubicar los que se deben de reubicar, poner cajas de hierro a los que no tienen, chorrear concreto alrededor de las cajas de hierro a los que no tienen, sustitución de llaves o juegos de accesorios en mal estado y pintura de dichas mini estructuras. Este proyecto se estará llevando a cabo durante muchos años, hasta dejar todos en las mejores condiciones.



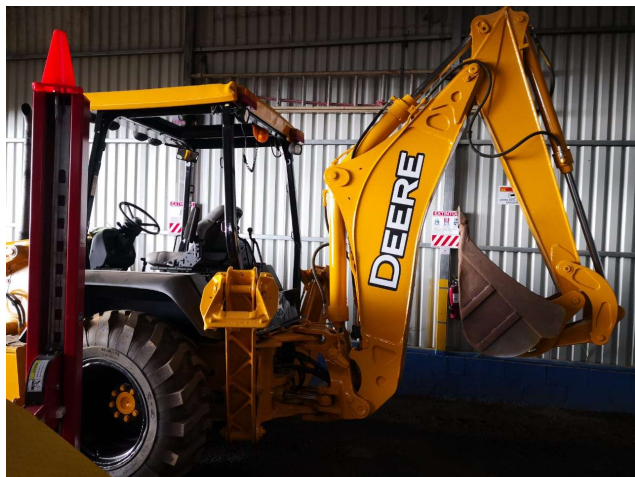
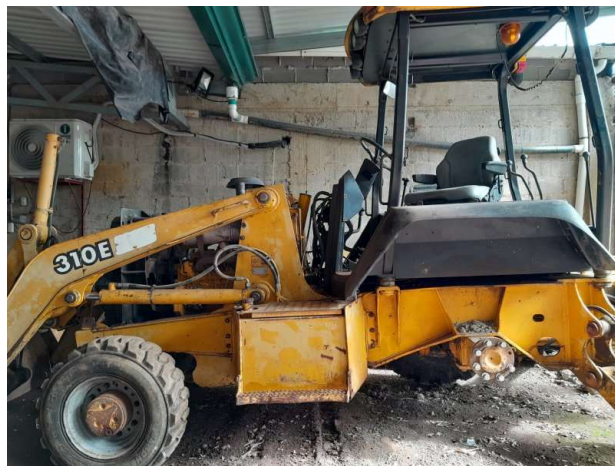
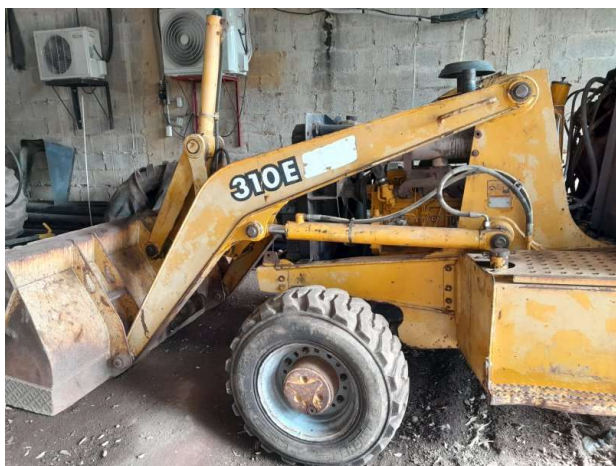
5- Mejoras en el Sector 5 - Creativa

Este proyecto se llevó a cabo para poder ubicar un tanque adicional de almacenamiento de agua de 22 m³, para poder tener mayor almacenamiento en este sector de la parte alta del Barrio del Sapo Dorado.



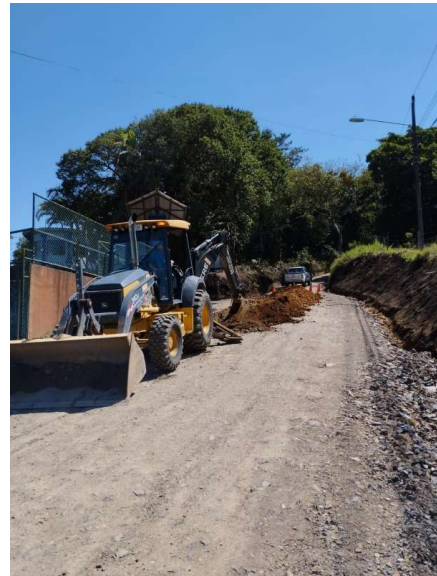
6- Reparación de Back Hoe donado por el Concejo Municipal

Se realizó la reparación de este importante equipo de trabajo para nuestra Asociación. El mismo fue donado por el Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, y nuestra ASADA realizó todas las reparaciones necesarias hasta hacerlo funcional.



7- Tubería de Impulsión Sector 1 - Cañitas

Se realizó la colocación de una línea de tubería de impulsión en 100mm, para el sector del Ira Rosa, ya que la Municipalidad iba a realizar la colocación de asfalto en este sector, por lo que se colocó esta tubería que es indispensable para poder realizar este proyecto de Bombeo a la parte alta del sector del Ira Rosa.



8- Extensión de Ramal en la Lindora (fin de tubería)

Se realizó la extensión de una línea de 50mm en el sector de Lindora, para abastecer nuevos usuarios en este sector.



9- Reparación de Tanque Quiebra en la Lindora

Este proyecto se realizó para mejorar el estado de este tanque quiebragradiante, ya que el mismo estaba presentando fugas de agua y estéticamente también se debía de mejorar, se realizó reparación interna, para eliminar las fugas en las paredes de la estructura.



10- Pintura de Tanques de Almacenamiento y estructuras en General

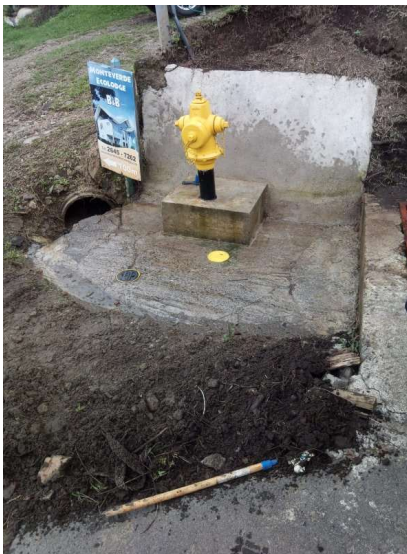
Como parte de nuestras prioridades se encuentra la parte estética de nuestras estructuras, por lo que se les da una especial importancia a el mantenimiento y pintura de cada una de las estructuras que componen nuestro sistema de distribución de agua potable, entre los que podemos citar: tanques de almacenamiento, tanques quiebragradiantes, cajas de registro, estaciones de bombeo, hidrantes, mallas de protección, bodegas, entre otros. Esta actividad se repite cada año como parte de nuestro programa de mantenimiento, en busca de mejorar la estética de todas las estructuras y la seguridad de las mismas.





11- Pintura y Mantenimiento de Hidrantes

Se trabajó en el mantenimiento y reparación de hidrantes existentes en la zona, esta es una de las actividades que se deben de realizar durante todos los año, con el fin de mantener en perfectas condiciones estas importantes estructuras.



PROYECTOS A REALIZAR PARA EL AÑO 2023

1- Reparación Naciente Santa Elena (F9)

Se debe de reparar esta naciente en el sector de Santa Elena, ya que a la misma se debe de estabilizar todo el terreno que se encuentra aguas arriba para evitar la erosión y filtración de aguas llovidas dentro de esta estructura y reparación de la estructura de la naciente como tal.

2- Reparación Tanque de Reunión Belmar

Se debe de realizar ciertas mejoras en el Tanque de Reunión del Belmar, como estabilidad en la parte trasera, muro alrededor del mismo, acera alrededor, estabilidad al frente donde están los tubos principales de salidas de agua. Principalmente porque es una estructura que está en la montaña expuesta totalmente.

3- Continuación Proyecto Impulsión Ira Rosa

Se debe de continuar con el proyecto de Impulsión del sector del Ira Rosa, terminar de instalar la red de impulsión que falta, compra de terreno para el tanque, construcción de un tanque de almacenamiento de 75m³ y todas las conexiones necesarias.

4- Pintura de Tanques de Almacenamiento y estructuras en General

Como parte de nuestras prioridades se encuentra la parte estética de nuestras estructuras, por lo que se les da una especial importancia al mantenimiento y pintura de cada una de las estructuras que componen nuestro sistema de distribución de agua potable, entre los que podemos citar: tanques de almacenamiento, tanques quiebragradientes, cajas de registro, estaciones de bombeo, hidrantes, mallas de protección, bodegas, entre otros.

5- Proyecto de Rotulación de Estructuras

Se estará trabajando en el diseño (línea gráfica) e instalación, para todas las rotulaciones nuevas de todas las estructuras del Acueducto.

6- Instalación, reparación y mantenimiento de Hidrantes

Se debe de instalar nuevos hidrantes en la comunidad, mantenimiento y reparación de los hidrantes ya instalados.

7- Cambio de tubería en la Peña del Belmar

Se debe de realizar un cambio de material para pasar de PVC a polietileno en el sector conocido como la Peña del Belmar, para evitar daños en la tubería de este sector. El cambio se realizará en las dos líneas de 150mm que existe en este punto.

8- Continuación Mejoras en el Sector 5 - Creativa

Se debe de finalizar este proyecto, especialmente la instalación del tanque adicional de almacenamiento de agua potable para este sector y así mejorar la cantidad de agua para el máximo uso diario, de igual forma se debe de cambiar algunos tramos de tubería y algunas previstas existentes.

9- Pasar medidores a nuevas tuberías

Se debe de dar continuidad al proceso de cambio de medidores de las tuberías viejas a las nuevas tuberías colocadas, esto está pendiente en varios sectores de la comunidad, por lo que se debe de ir iniciando y así poder dejar el sistema terminado a como está en el diseño original.

10- Estudio Hidrogeológico Naciente Lindora (F23)

Se debe de realizar un estudio hidrogeológico especialmente para determinar y conocer la zona real de protección de la naciente del sector 4 –Lindora, y así poder obtener insumos suficientes y reales para hacer un plan estratégico en el uso adecuado del terreno en conjunto con el Concejo Municipalidad de Monteverde.

11- Ampliación de Oficina

Se debe de realizar la construcción anexa a las instalaciones existentes para poder contar con mayor espacio de oficinas del Programa de Gestión Ambiental y área de Saneamiento del Proyecto futuro del Acueducto.

12- Ampliación de Ramal en Calle Vargas

Se debe de realizar la extensión de ramal en la Calle Pública conocida como Calle Vargas en el Sector de la Lindora para poder abastecer nuevos usuarios.

13- Ampliación de Ramal en Barrio Bajo Tigre

Se debe de realizar un estudio técnico y a partir de ahí las mejoras que se requieran para poder realizar la integración propuesta por el AyA, integración de la ASADA conocida como Bajo Tigre, a nuestro sistema, para la conexión de aproximadamente 24 nuevos usuarios.

14- Construcción de Captación de nueva naciente en Sector de Curicancha

Se debe de realizar la construcción (captación) de la naciente conocida como F22, para poder inyectarla al sistema de producción y conducción del sector del Belmar.

15- Construcción de acceso idóneo para las nacientes del sector del Belmar.

Se debe de realizar un acceso idóneo para las nacientes del sector del Belmar, realizar un tipo puente para más seguridad y evitando caminar sobre las estructuras de las captaciones de agua.

16- Cambio de equipo de Cloración Sector Santa Elena

Se debe de realizar la compra de un nuevo equipo de cloración para el sector de Santa Elena, ya que el existente tiene más de 18 años y empezó a fallar y el mismo ya no tiene reparación.

Notificaciones

Dirección Física: 100 metros suroeste del Hotel Orquídeas, Santa Elena, Monteverde

Correo electrónico: acueductomv@aguapuracr.com

Administración: asandi@aguapuracr.com

Página Web: www.aguapuracr.com

Teléfonos: 2645-5502 / 2645-5501

WhatsApp: 8374-8934

Declaración de Impuestos sobre la Renta

**Acuse de recibo**

La Administración Tributaria le comunica que ha recibido la Declaración Jurada del Impuesto sobre la Renta – (Régimen Tradicional o Sociedades Inactivas) del periodo 12/2022, a nombre de ASOCIACION ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL DISTRITO DE MONTEVERDE, con el número de identificación 3002246479, que fue presentada por ALEXANDER DE JESUS ZELEDON MORA 106800761 a través del portal Administración Tributaria Virtual el 15/03/2023 a las 11:17:42 y registrada con el número tributario 1012668043861.

Para cualquier duda contáctenos por medio de:

Tel: 2539-4000, Opción 1
infoyasistencia@hacienda.go.cr
Página Web: <http://www.hacienda.go.cr>

Sus datos personales son incorporados y protegidos por el portal de la Dirección General de Tributación, de conformidad con el artículo 24 de la Constitución Política, 115 y 117 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, así como demás disposiciones legales sobre confidencialidad existentes.

Código de Seguridad:
5X967644-Y2P574X6-3NX42Z5V-577M6565



02 - Período

NÚMERO DE DECLARACIÓN ASIGNADO PARA EFECTOS TRIBUTARIOS: 1012668643861

02 - Período	12/2022
04 - Cédula	3002246479
05 - Rectificativa	
06 - Nombre	ASOCIACION ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL DISTRITO

I. Activos y pasivos

20 - Efectivo, bancos, inversiones transitorias, documentos y cuentas por cobrar	460.987.474
21 - Acciones y aportes en sociedades	0
22 - Inventarios	50.640.609
23 - Activos fijos (disminuto la depreciación acumulada)	1.863.380.720
24 - Total activo nito	2.405.008.803
25 - Total pasivo	25.025.498
26 - Capital neto	2.379.983.307

II. Ingresos

27 - Venta de bienes y servicios, excepto los servicios profesionales	232.885.476
28 - Servicios profesionales y honorarios	0
29 - Comisiones	0
30 - Intereses y rendimientos	7.312.247
31 - Dividendos y participaciones	0
32 - Alquileres	0
33 - Otros ingresos diferentes a los anteriores	0
34 - Ingresos no gravables incluidos dentro de los anteriores	0
35 - Total renta bruta	240.197.723

III. Costos, gastos y deducciones

36 - Inventario inicial	0
37 - Compras	0
38 - Inventario final	0
39 - Costo de ventas	0
40 - Intereses y gastos financieros	1.473.024
41 - Gastos ventas y administrativos	138.033.657
42 - Depreciación, amortización y agotamiento	52.540.855
43 - Aportes de regímenes voluntarios de pensiones complementarias (Max.10% renta bruta)	0
44 - Otros costos, gastos y deducciones permitidos por la ley	0
45 - Total de costos, gastos y deducciones permitidos por la ley	202.047.336

IV. Base imponible

46 - Renta Neta	38.150.367
-----------------	------------

Presentado por medio de la página electrónica de la Administración Tributaria Virtual

Código de Seguridad: 5X667644-Y2P674X6-3HX425V-6779655

46 (bis) - Monto no sujeto aplicado al impuesto al salario (acumulado anual)	0
47 - Impuesto sobre la renta	11,445,116
51 - Exoneración zona franca	0
53 - Exoneración otros conceptos	11,445,116
54 - Impuesto sobre la renta después de exoneraciones	0

V. Créditos

58 - Crédito familiar (solo personas físicas)	0
59 - Otros créditos	0
60 - Impuesto del periodo	0
61 - Retenciones 2%	0
62 - Otras retenciones	0
63 - Pagos parciales	0
64 - Total impuesto neto	0

VI. Liquidación deuda tributaria

82 - Intereses	0
83 - Total deuda tributaria	0
84 - Solicito compensar con créditos a mi favor por el monto de	0
85 - Total deuda por pagar	0

Fecha de presentación

15/03/2023 11:17:42 AM



Presentado por medio de la página electrónica de la Administración Tributaria Virtual

Código de Seguridad: 5X0b7844-Y2P514X6-3F042Z8V-5775655b

Informe de la Fiscalía

Como fiscal de esta organización puedo dar fe de que en esta organización los procesos se realizan como la leyes lo establecen y muy especialmente que el manejo de los fondos es muy estricto y destinado únicamente y en forma exclusiva para los fines de esta Asociación, según se estable en sus estatutos. Es una institución muy responsable en sus obligaciones, muy especialmente ante nuestros usuarios que son nuestra razón de ser.

Agradezco mucho a esta noble organización y también a todas las instancias que nos han ayudado de una u otra forma para poder obtener esta Declaratoria de Utilidad pública, la cual es de suma importancia para nosotros como representantes de esta Asociación, ya que de esta forma podemos reintegrar este beneficio a mejoras en nuestro sistema de captación, almacenamiento, conducción y distribución de agua potable en nuestra comunidad, con una proyección a 20 años plazo.

Los libros legales se llevan al día por parte de la Junta Directiva y los Contadores de la ASADA, con las firmas respectivas. La Junta Directiva se reúne puntualmente con una excelente participación por parte de los miembros, la participación promedio para el año 2022 fue de 4,81 personas por reunión.

Adjunto fechas y total de reuniones realizadas durante el último año:

	Calidad	Fecha	Participación
1	Ordinaria	07 de abril del 2022	5 Miembros
2	Ordinaria	12 de mayo del 2022	5 Miembros
3	Extraordinaria	27 de mayo del 2022	5 Miembros
4	Ordinaria	10 de junio del 2022	5 Miembros
5	Ordinaria	06 de julio del 2022	6 Miembros
6	Extraordinaria	28 de julio del 2022	5 Miembros
7	Ordinaria	10 de agosto del 2022	4 Miembros
8	Ordinaria	08 de setiembre del 2022	5 Miembros
9	Ordinaria	12 de octubre del 2022	4 Miembros
10	Ordinaria	21 de octubre del 2022	3 Miembros
11	Extraordinaria	27 de octubre del 2022	5 Miembros
12	Ordinaria	10 de noviembre del 2022	5 Miembros
13	Ordinaria	08 de diciembre del 2022	6 Miembros
14	Ordinaria	24 de enero del 2023	6 Miembros
15	Ordinaria	15 de febrero del 2023	5 Miembros
16	Ordinaria	09 de marzo del 2023	3 Miembros
		Promedio de Asistencia:	4,81 %

Raúl Abarca L

Fiscal

Personería Vigente

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION DE PERSONERIA JURIDICA
NUMERO DE CERTIFICACION: RNPDIGITAL-336464-2023
PERSONA JURIDICA: 3-002-246479

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: ASOCIACION ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL DISTRITO DE MONTEVERDE
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
NUMERO DE EXPEDIENTE: 11274 DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 465 ASIENTO: 7486 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO: 23/07/2004
FECHA PUBLICACION: 15/06/1999 DOMICILIO: PUNTARENAS-PUNTARENAS MONTEVERDE, EN LA OFICINA DE ATENCION DEL CLIENTE DE LA MISMA, 100 METROS SUR OESTE DEL HOTEL LAS ORQUIDEAS EN SANTA HELENA, MONTEVERDE
OBJETO/FINES (SINTESIS): ADMINISTRAR, OPERAR, MEJORAR Y CONSERVAR EN BUENAS CONDICIONES DEL ACUEDUCTO, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES Y REGLAMENTOS QUE AL RESPECTO EMITE EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS QUE SERAN DE ACATAMIENTO OBLIGATORIO...
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 15/06/1999 VENCIMIENTO: *-NO HAY*-
PRORROGAS EN EL PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INDEFINIDA

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: JUNTA DIRECTIVA CINCO MIEMBROS QUE SON: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, TESORERO, SECRETARIO, VOCAL, FISCALIA UN MIEMBRO, NOMBRADOS TODOS EN LA SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL DE CADA CUATRO AÑOS, TOMARAN POSESION DE SUS CARGOS EL PRIMERO DE MAYO DEL AÑO QUE CORRESPONDA

REPRESENTACION

EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ASOCIACION CON LAS FACULTADES DE APODERADO GENERALISIMO SIN LIMITE DE SUMA, CONFORME AL ARTICULOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES DEL CODIGO CIVIL, PERO EN TODO CASO PARA VENDER, GRAVAR O DE CUALQUIER FORMA ENAJENAR BIENES DE LA ASOCIACION REQUERIRA DE APROBACION POR ACUERDO FIRME DE LA JUNTA DIRECTIVA. EL VICEPRESIDENTE SUSTITUIRA AL PRESIDENTE EN LAS AUSENCIAS TEMPORALES, CON IGUALES OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES.

NOMBRAMIENTOS

FECHA DE INSCRIPCION: 01/06/2022 CARGO: PRESIDENTE
OCUPADO POR: VICTORIANO DE SAN GERARDO MOLINA ROJAS CEDULA DE IDENTIDAD: 6-0188-0972
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 21/04/2022 VENCIMIENTO: 30/04/2024

FECHA DE INSCRIPCION: 01/06/2022 CARGO: VICEPRESIDENTE
OCUPADO POR: MARIA ELENA CORRALES BARQUERO CEDULA DE IDENTIDAD: 2-0325-0201
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 21/04/2022 VENCIMIENTO: 30/04/2024

NO TIENE AGENTE RESIDENTE O NO APLICA PARA ESTE TIPO DE PERSONA JURIDICA
FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA

AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

INFORMACION DETALLADA O POSIBLES MOVIMIENTOS EN LA CERTIFICACION DE LA AFECTACION CORRESPONDIENTE
CITAS DE INSCRIPCION: 2020 - 435480 - 1 - 2 FECHA: 28/08/2020 HORA: 11:49:17
TIPO DE AFECTACION: DECLARATORIA DE UTILIDAD PUBLICA
LA PERSONA JURIDICA PARTICIPA COMO: DECLARADO

NO EXISTEN MAS AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

ESTA CERTIFICACION, CUYOS DERECHOS ARANCELARIOS FUERON DEBIDAMENTE CANCELADOS, CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 45.2 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, 5 INCISO D) DE LA LEY DE CERTIFICADOS, FIRMAS DIGITALES Y DOCUMENTOS ELECTRONICOS N.8464, Y EL DECRETO EJECUTIVO N. 35488-J, PUBLICADO EN LA GACETA N. 198, DEL 8 DE OCTUBRE DE 2009. EN DICHO MARCO LEGAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE RECIBIR ESTE DOCUMENTO POR PARTE DE LOS ENTES PUBLICOS Y PRIVADOS, ASI COMO PARA LOS PARTICULARES, EN CASO DE QUE SE LE PRESENTEN PROBLEMAS PARA LA RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO Y APLICACION DE SUS EFECTOS LEGALES, SIRVASE COMUNICARLO AL CENTRO DE ASISTENCIA AL USUARIO, TELEFONO: 2202-0888.

ESTIMADO USUARIO, EL REGISTRO NACIONAL LE INDICA QUE EL VALOR DE LA PRESENTE CERTIFICACION FUE ESTABLECIDO POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL: NINGUNA PERSONA FISICA O JURIDICA PUEDE VARIAR ESE VALOR.

EMITIDA A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS DIGITALES Y CON DATOS CONSULTADOS A UNA REPLICA OFICIAL DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL, A LAS 15 HORAS 03 MINUTOS Y 27 SEGUNDOS, DEL 23 DE FEBRERO DE 2023.

PODRA SER VERIFICADA EN EL SITIO www.mpdigital.com DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15 DIAS NATURALES.

SI LA CERTIFICACION CONTIENE ALGUNA INCONSISTENCIA EN LA INFORMACION, FAVOR DE CONTACTAR A mpdigital@mp.go.cr, PARA DETERMINAR EL ORIGEN DE LA INCONSISTENCIA Y COMPETENCIA DE LA RESOLUCION.

SE TIENEN POR PRORROGADOS DE PLENO DERECHO Y DE FORMA AUTOMÁTICA HASTA POR DOS AÑOS, LOS NOMBRAMIENTOS DE JUNTA DIRECTIVA Y ÓRGANO DE FISCALÍA, QUE HAYAN VENCIDO A PARTIR DEL 1 DE MARZO DEL 2020 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, INCLUSIVE. SE PRORROGAN LOS NOMBRAMIENTOS QUE VENCEN EN EL AÑO 2021 Y QUE FUERON NOMBRADOS ANTES DEL 1 DE MARZO DE 2020, POR EL MISMO PERIODO PARA EL CUAL FUERON NOMBRADOS. LO ANTERIOR CONFORME LO DISPUESTO EN LAS LEYES N° 9844 Y N° 9956.

Conclusión

Es para nosotros de mucha satisfacción presentar ante esta noble institución, una vez más, este importante informe por el cual hemos obtenido y mantenido la Declaratoria de Utilidad Pública para nuestra Asociación, siempre en busca del beneficio para nuestra institución y principalmente para con nuestra comunidad, nuestros residentes y nuestros visitantes.

En este informe documentamos algunas de las principales inversiones, mejoras, reconstrucciones y diferentes gestiones de las estructuras de la institución y la logística para el debido funcionamiento del mismo, con el objetivo principal de siempre ir en busca de una mejor calidad, cantidad y continuidad del servicio; así como un resumen de los proyectos que pretenderemos llevar a cabo en este año 2023.

Cada año representa un reto más para nuestra Asociación, retos que nos impulsan a hacer las cosas cada vez mejor. Incentivamos a todas las demás ASADAS de nuestro país a realizar este tipo de acciones e informes que solo buscan de una u otra manera la salud pública de nuestras comunidades.

Victorino Molina
Presidente

